



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Rentas y Patentes

DECRETO N° 3.224.1

**MAT: APRUEBA CONVENIO DE PAGO
POR DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

Laja, 30 MAYO 2014

VISTOS:

1. Convenio de Pago Rol N° 001880006, de fecha 28/05/2014;
2. D.A. N° 2.317, de fecha 22/04/2014;
3. Acuerdo N° 11, Sesión Extraordinaria Concejo Municipal N° 02, de fecha 22/04/2014;
4. Ley N° 20.742, Art. 11, que Perfecciona el rol fiscalizador del concejo; fortalece la transparencia y probidad en las municipalidades; crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales
5. D.L. 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales;
6. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

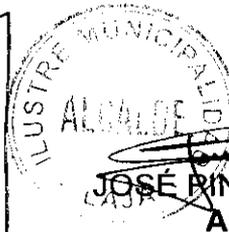
DECRETO:

1.- APRUÉBASE el Convenio de Pago Rol N° 001880006, de fecha 28.05.2014, celebrado entre la Municipalidad de Laja y Don MOISES DEL CARMEN BELTRÁN MUÑOZ, RUT: representado por MARISA DEL CARMEN ARIAS SOTO, RUT: por el concepto de Pago de Derecho de Aseo, período 2011 a 2014.-

2.- ORDÉNASE al Depto. de Administración y Finanzas, al momento de suscribir el convenio con el contribuyente, girar órdenes de ingreso respectivas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SS.MM.
- Archivo DAF
- Archivo Control